

**DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS DE LA DISA JAÉN DIFUNDE DECRETO SOBRE
MEDICAMENTOS GENÉRICOS.**

Estuvo dirigido a propietarios de establecimientos farmacéuticos y profesionales del área.

Jaén, 29 de enero del 2020.

La Dirección de Medicamentos, insumos y drogas (DMID) de la Dirección Subregional de Salud I Jaén, realizó la mañana de hoy una jornada de difusión sobre la comercialización y uso de medicamentos genéricos, dispuestos recientemente por el Gobierno Central y que estuvo a cargo del área de control y vigilancia de la DMID-DISA Jaén.

Más de medio centenar de propietarios de farmacias y/o boticas de la localidad y profesionales Químicos Farmacéuticos y Técnicos en Farmacia de nuestros establecimientos de salud el ámbito provincial, participaron de este taller donde se puso en conocimiento el Decreto de Urgencia N° 007-2019; así como la 4ta. disposición complementaria de la Resolución Ministerial 1097-2019/MINSA sobre el listado de medicamentos esenciales, entre otras.

Así también se hizo conocer el Decreto Supremo N° 026-2019-SA y el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 007-2019, que dispone la comercialización de productos genéricos en todos los establecimientos públicos y privados dentro del territorio nacional. Esta jornada estuvo siendo facilitada por los Q.F. Milton Valverde Gómez, Director de la DMID-DISA Jaén y los Q.F. Vielca Benavides Minchola, Carlos Espinoza Vargas y Felipe Huanilo Díaz, del equipo técnico de medicamentos, insumos y drogas de la institución.





